



| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | <p>Inciso N) Cuando el participante en su propuesta técnica 4.-Cuando el proveedor no presente documentos legales establecidos en la convocatoria.</p> <p>6.1.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:</p> <p>DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> El participante deberá presentar la licencia municipal vigente, o permiso de funcionamiento vigente del uso de suelo, expedida(s) por el gobierno federal, estatal y/o municipal del lugar donde se encuentre localizada la ubicación del participante. |
|--|--|--|--|

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES, para la LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL AA-50-GYR-050GYR020-N-149-2025, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO ARCO EN C, MARCA PHILLIPS MOD. BV ENDURA DE QUIROFANOS con fundamento en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36, 39 fracción I, 40, 41, 44, 45, 46, 47, 48 fracción II, 49 y 54 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), los artículos 39, 40 y 41 de su Reglamento y los numerales 4.13, 4.31, 5.4.10 de sus Políticas, Bases y Lineamientos y demás disposiciones aplicables en la materia, siendo las 14:30 (Catorce horas con treinta minutos) del día en que se actúa, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, firmando al calce y al margen, quien intervino en la presente.

Ing José Ramón Ibarra Martínez
Jefe del Depto. de Conservación y Serv. Grales

Lic. Luis Ángel Díaz Mena
Jefe de la Oficina de Conservación